

## **Orientación para las Partes acerca de la aplicación de la Decisión 16.85 a), b) y c) sobre Rinocerontes (Rhinocerotidae spp.)**

En su informe a la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES (CoP16), el Grupo de trabajo sobre los rinocerontes del Comité Permanente describió una estrategia para reducir la demanda de productos de cuerno de rinoceronte de origen ilegal. Los principios de dicho proyecto de estrategia se incluyeron en el Anexo del documento CoP16 Doc. 54.1 (Rev. 1).

En la CoP16, las Partes adoptaron la Decisión 16.85, que establece que todas las Partes involucradas en el comercio ilegal de cuerno de rinoceronte, en calidad de Estados del área de distribución o consumidores, según proceda, deberían:

- a) *desarrollar y aplicar estrategias o programas de reducción de la demanda a largo plazo y medidas inmediatas encaminadas a reducir el movimiento y el consumo ilegal de productos de cuerno de rinoceronte, tomando en consideración el proyecto de principios de reducción de la demanda incluido en el Anexo al documento CoP16 Doc. 54.1 (Rev. 1), a fin de lograr un cambio tangible en el comportamiento del consumidor;*
- b) *preparar y aplicar estrategias o programas para fomentar la sensibilidad de la comunidad en lo que concierne a los impactos económicos, sociales y ambientales del tráfico ilícito en los delitos contra la vida silvestre, y alentar al público en general a informar sobre las actividades ilegales relacionadas con el comercio de especies silvestres a las autoridades pertinentes para su ulterior investigación. Esas estrategias o programas y medidas inmediatas podrían incluir la participación de las comunidades locales que viven a proximidad inmediata de las áreas de conservación, los proyectos de política comunitaria u otras estrategias, según proceda; y*
- c) *presentar información sobre la eficacia de las estrategias o programas a que se hace referencia en los párrafos a) y b) de esta decisión, al Grupo de trabajo sobre los rinocerontes, a más tardar, el 31 de enero de 2015, a fin de ayudar al Grupo de trabajo a identificar las prácticas más idóneas y los retos planteados, con miras a desarrollar ideas para fomentar aún más la eficacia de las estrategias de la reducción de la demanda e informar sobre sus resultados en la 66ª reunión del Comité Permanente.*

En su 65ª reunión, en julio de 2014, el Comité Permanente de la CITES solicitó al Grupo de trabajo sobre los rinocerontes que facilitara el suministro por las Partes de la información solicitada en la Decisión 16.85 c), por medio de la elaboración de orientación para la presentación de informes antes del 30 de septiembre de 2014, a fin de ayudar a las Partes a preparar sus informes, basándose en decisiones e informes anteriores pertinentes, en particular el Anexo del documento CoP16 Doc. 54.1 (Rev. 1).

El Grupo de trabajo sobre los rinocerontes ha preparado esta orientación a fin de ayudar a las Partes a responder a los párrafos a), b) y c) de la decisión antes mencionada. El Grupo de trabajo alienta a las Partes a que utilicen esta orientación para sus informes sobre la aplicación de la decisión a fin de facilitar el análisis y las deliberaciones de los miembros del Grupo de trabajo. Se ha diseñado específicamente para tomar en consideración los proyectos de principios de reducción de la demanda mencionados en los párrafos precedentes.

Por este motivo, se divide en secciones que se centran en principios clave tales como investigación, comportamiento de consumo identificado, grupos de consumidores objetivo, productos abordados, participación de los interesados y herramientas de difusión y comunicación utilizadas.

La sección 1 se relaciona con el suministro de información sobre la investigación que se ha realizado para proporcionar una base objetiva y científica para identificar los productos de rinoceronte en el comercio, los grupos de consumidores objetivo y los impulsores de consumo que se deben abordar y priorizar para diseñar y desarrollar intervenciones de reducción de la demanda.

La sección 2 se relaciona con el suministro de información sobre programas y actividades de reducción de la demanda que se están desarrollando o aplicando, observando especialmente los diferentes grupos de consumidores, los productos y comportamientos objetivo, las herramientas que se utilizan y los interesados directos.

La sección 3 se relaciona con el suministro de información sobre programas y actividades de concienciación de la comunidad que se están desarrollando o ejecutando, observando especialmente las diferentes comunidades objetivo, las herramientas utilizadas y los interesados directos.

Las secciones 4 y 5 se relacionan con el suministro de información sobre mejores prácticas y las dificultades enfrentadas en la ejecución de la labor.

En la sección 6 se solicita cualquier otra información pertinente. Se alienta a las Partes a que proporcionen información adicional pertinente en relación con las investigaciones sobre la reducción de la demanda y los programas que se están aplicando. En particular, las Partes tal vez deseen describir la labor futura que se esté planificando, incluyendo la manera en que las lecciones aprendidas de la labor llevada a cabo hasta la fecha influirán en el diseño de la labor futura.

En este documento de orientación se incluyen cuadros para las secciones pertinentes a fin de facilitar el ingreso de información de manera estructurada; las Partes tal vez deseen utilizar estos cuadros como plantilla para sus respuestas. No todas las secciones o no todas las columnas de cada sección resultarán pertinentes para todas las Partes, pero sírvase proporcionar información donde corresponda.

Se alienta a las Partes a completar la plantilla en forma electrónica siempre que sea posible y a permitir que los cuadros se expandan según sea necesario conforme a la información que se esté ingresando. Esta orientación se ha elaborado con el apoyo de TRAFFIC, que ha ofrecido los servicios de su personal local para brindar asistencia a las Partes que puedan necesitar ayuda para completar su informe.

## **1. PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN**

Sírvase completar las columnas 1A-1G del Cuadro 1 al dorso con la información siguiente (donde corresponda y sea apropiado):

### **1A. ¿Qué investigaciones clave se han llevado a cabo o se prevé llevar a cabo en su país para proporcionar una base objetiva y científica para los esfuerzos de su país destinados a reducir la demanda de productos de rinoceronte?**

Sírvase indicar los proyectos de investigación o el título del proyecto, qué organizaciones condujeron (o conducirán) la investigación, cuándo se llevó a cabo, junto con citas o bibliografías y enlaces de Web pertinentes, si están disponibles. Si es posible, sírvase proporcionar asimismo al Grupo de trabajo los informes de investigación pertinentes.

Puede tratarse de investigaciones conducidas por organismos gubernamentales, instituciones académicas, el sector privado, organizaciones no gubernamentales o cualquier combinación de estos.

Sírvase incluir información sobre cualquier otro proyecto de investigación que no se centrara específicamente en productos de rinoceronte pero que incluyera productos de otras especies amenazadas.

### **1B. ¿Qué productos de rinoceronte cubrieron las investigaciones mencionadas?**

Sírvase indicar si la investigación examinó todos los productos de rinoceronte o solamente los productos para usos específicos tales como uso como medicamento tradicional, ornamento, desintoxicante, etc.

### **1C. ¿Qué zonas geográficas cubrieron las investigaciones mencionadas?**

Sírvase indicar la zona cubierta en las investigaciones; por ejemplo, si tuvieron alcance nacional o si se centraron en ciudades o regiones específicas.

### **1D. ¿Qué grupos de consumidores se identificaron en las investigaciones, si se los identificó?**

Sírvase indicar si las investigaciones identificaron algún grupo de consumidores clave; por ejemplo, usuarios de medicamentos tradicionales, comunidad empresarial, amas de casa, jóvenes, etc.

### **1E. ¿Qué impulsores y/o comportamientos de consumo clave se identificaron en las investigaciones, si se los identificó?**

Sírvase indicar si las investigaciones identificaron algún impulsor o comportamiento clave que se debían abordar; por ejemplo, consumo relacionado con la salud, para lograr estatus social, consumo como resultado de presión de los pares, como parte de la cultura de la empresa, para respetar prácticas tradicionales, compra de cuerno de rinoceronte como una inversión, etc.

### **1F. ¿Qué factores se determinó en las investigaciones que serían eficaces para cambiar el comportamiento de consumo, si se los determinó?**

Sírvase indicar si las investigaciones identificaron algún factor que disuadiera a los usuarios del consumo, tales como legislación, medidas de aplicación, concienciación sobre la conservación, prevalencia de productos falsos, etc. ¿Se identificaron en las investigaciones obstáculos específicos para la eficacia de las medidas aplicadas para reducir el consumo?

### **1G. ¿Qué recomendaciones proporcionaron las investigaciones, si se formularon?**

Sírvase describir las recomendaciones clave resultantes de las investigaciones, si las hubo.

**CUADRO 1. PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN**

1A. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O TÍTULO DEL INFORME	1B. PRODUCTOS CUBIERTOS	1C. ZONA GEOGRÁFICA CUBIERTA	1D. GRUPOS DE CONSUMIDORES IDENTIFICADOS	1E. IMPULSORES O COMPORTAMIENTOS DE CONSUMO IDENTIFICADOS	1F. FACTORES IDENTIFICADOS	1G. RECOMENDACIONES

## **2. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA**

Sírvase completar las columnas 2A-2G del Cuadro 2 al dorso con la información siguiente (donde corresponda y sea apropiado):

### **2A. ¿Qué programas, campañas o actividades clave se han conducido o se conducirán pronto en su país para reducir la demanda y el consumo de estos productos?**

Sírvase indicar los programas, campañas o actividades, dando un título breve y una descripción de la labor que se llevó cabo, proporcionando enlaces de Web o referencias para más información, si están disponibles. Sírvase proporcionar al Grupo de trabajo todos los folletos, hojas informativas y otros materiales de información pertinentes.

Puede tratarse de programas conducidos por organismos gubernamentales, instituciones académicas, el sector privado, organizaciones no gubernamentales o cualquier combinación de estos.

Sírvase incluir información sobre programas que no se enfocaran específicamente en los productos de rinoceronte pero que los incluyeran entre productos de otras especies amenazadas.

### **2B. ¿Qué productos de rinoceronte cubrieron los programas mencionados?**

Sírvase indicar si el programa estaba enfocado en todos los productos de rinoceronte o solamente los productos para usos específicos tales como uso como medicamento tradicional, ornamento, desintoxicante, etc.

### **2C. ¿A qué grupos de consumidores estuvieron dirigidos estos programas, si los hubo?**

Sírvase indicar si los programas identificaron algún grupo de consumidores clave como públicos objetivo; por ejemplo, usuarios de medicamentos tradicionales, comunidad empresarial, amas de casa, jóvenes, etc.

### **2D. ¿En qué impulsores y/o comportamientos de consumo se centraron estos programas, si los hubo, y se identificó algún otro impulsor y/o comportamiento de consumo en el proceso?**

Sírvase indicar si los programas se centraron en impulsores o comportamientos de consumo clave o si los identificaron; por ejemplo, creencias influyentes acerca de los beneficios para la salud, aliento de la sociedad o presión de los pares, cambio en la cultura empresarial, hincapié en la criminalidad del consumo, etc.

### **2E. ¿Qué interesados directos participaron en el desarrollo y/o la aplicación de los programas mencionados?**

Sírvase indicar qué interesados directos, asociados o personas influyentes participaron en el desarrollo y/o la ejecución de los programas, incluidos otros organismos gubernamentales, el sector privado, líderes empresariales, organizaciones no gubernamentales, canales de medios de comunicación, etc.

### **2F. ¿Qué herramientas de difusión y comunicación se utilizaron para aplicar los programas?**

Sírvase indicar las herramientas de comunicaciones y difusión que se utilizaron, tales como pósters, folletos, tableros de anuncios, anuncios por radio, participaciones en televisión, artículos en medios de comunicación, redes sociales, etc.

### **2G. ¿Qué impacto lograron los programas?**

Sírvase indicar qué impacto se logró por medio del programa. Podría tratarse de una reducción mensurable en el consumo, cambios en la disponibilidad en el mercado, resultados de investigaciones de consumidores, mediciones de la concienciación creada por el programa, etc. Sírvase indicar también qué enfoques para medir el impacto han resultado más eficaces y de qué manera se podría llevar a cabo una evaluación continua del impacto en el futuro.

**CUADRO 2. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA**

<b>2A. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2B. PRODUCTO OBJETIVO</b>	<b>2C. TIPO DE CONSUMIDOR OBJETIVO</b>	<b>2D. IMPULSOR O COMPORTAMIENTO DE CONSUMO OBJETIVO</b>	<b>2E. INTERESADOS DIRECTOS</b>	<b>2F. HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN UTILIZADAS</b>	<b>2G. IMPACTO LOGRADO</b>

### **3. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE CONCIENCIACIÓN DE LA COMUNIDAD**

Sírvase completar las columnas 3A-3G del Cuadro 3 al dorso con la información siguiente (donde corresponda y sea apropiado):

#### **3A. ¿Qué programas, campañas o actividades clave se han conducido o se conducirán en su país que estén dirigidos a mejorar la concienciación de la comunidad respecto a los efectos económicos, sociales y ambientales del tráfico de especies silvestres?**

Sírvase indicar los programas, campañas o actividades, dando un título breve y una descripción de la labor que se llevó cabo, proporcionando enlaces de Web o referencias para más información, si están disponibles. Sírvase proporcionar también al Grupo de trabajo todos los folletos, hojas informativas y otros materiales de información pertinentes.

Los programas pueden haber sido conducidos por organismos gubernamentales, instituciones académicas, el sector privado, organizaciones no gubernamentales o cualquier combinación de estos.

Sírvase incluir información sobre programas que no se enfocaran específicamente en los rinocerontes pero que incluyeran a los rinocerontes entre otras especies amenazadas.

#### **3B. ¿A qué comunidades estuvieron dirigidos estos programas, si los hubo?**

Sírvase indicar si los programas se enfocaron en alguna comunidad en particular; por ejemplo, comunidades locales que viven en las inmediaciones de las áreas de conservación.

#### **3C. ¿En qué impulsores y/o comportamientos se centraron estos programas, si los hubo, y se identificó algún otro impulsor y/o comportamiento de consumo en el proceso?**

Sírvase indicar si los programas se centraron en impulsores o comportamientos clave o si los identificaron; por ejemplo, aliento de la sociedad o presión de los pares, apoyo a proyectos de políticas de la comunidad.

#### **3D. ¿Qué interesados directos participaron en el desarrollo y/o la aplicación de los programas mencionados?**

Sírvase indicar qué interesados directos, asociados o personas influyentes participaron en el desarrollo y/o la ejecución de los programas, incluidos otros organismos gubernamentales, el sector privado, líderes empresariales, organizaciones no gubernamentales, canales de medios de comunicación, etc.

#### **3E. ¿Qué herramientas de difusión y comunicación se utilizaron para aplicar los programas o aumentar la concienciación del público respecto a los efectos económicos, sociales y ambientales del tráfico de especies silvestres?**

Sírvase indicar las herramientas de comunicaciones y difusión que se utilizaron, tales como pósters, folletos, tableros de anuncios, anuncios por radio, participaciones en televisión, artículos en medios de comunicación, redes sociales, etc.

#### **3F. ¿Qué impacto lograron los programas?**

Sírvase indicar qué impacto se logró por medio del programa. Podría tratarse de mediciones de la concienciación creada por el programa, etc. Sírvase indicar también qué enfoques para medir el impacto han resultado más eficaces y de qué manera se podría llevar a cabo una evaluación continua del impacto en el futuro.

#### **3G. ¿Se cuenta con algún sistema o programa que aliente al público general a informar las actividades ilegales relacionadas con el comercio de especies silvestres a las autoridades apropiadas para su investigación?**

Sírvase indicar la índole de estos sistemas o programas, si los hay. Algunos ejemplos podrían ser: un sistema nacional para gestionar la información de informantes confidenciales; cualquier aplicación (para uso con dispositivos móviles) que el público pueda utilizar para presentar información a las autoridades; una línea dedicada a los delitos para pistas anónimas, etc. Sírvase indicar también qué impacto han logrado estos sistemas o programas. Esto se podría indicar en términos del número de incidentes de delitos contra la vida silvestre informados a través de estos sistemas o programas, la exactitud y fiabilidad de la

información recibida, las autoridades a la que se puede transmitir la información recibida a través de estos sistemas, éxitos logrados y cómo se lleva a cabo la supervisión y evaluación.

**3H. ¿Se usan los resultados de los análisis de información e inteligencia sobre los delitos contra la vida silvestre como parte del diseño de las campañas de concienciación de la comunidad?**

Sírvase indicar si los resultados de los análisis de la información sobre delitos e inteligencia se han utilizado alguna vez como ayuda para el diseño de campañas de concienciación de la comunidad; por ejemplo, para informar al público acerca del comercio significativo de una especie en particular, para calcular las repercusiones de costos del uso de recursos de aplicación de la ley del gobierno para combatir estos delitos o para determinar el impacto ambiental en los recursos nacionales y las comunidades locales.

**3I. ¿Existen en su país estructuras formales que sirvan como una plataforma para que la comunidad colabore con los organismos nacionales responsables de la aplicación de la ley sobre vida silvestre o para apoyarlos?**

Dichas estructuras podrían ser, por ejemplo, Foros de policía de la comunidad o estructuras similares, que incluyan organizaciones e instituciones como escuelas, asociaciones de pagadores de tarifas, organizaciones cívicas, empresas, comunidades locales que viven en las inmediaciones de las áreas de conservación e instituciones religiosas que trabajen en asociación con la policía local.

Otro ejemplo podría ser un proyecto en el que Oficiales de servicio comunitario (civiles), sin poderes de policía, brindan apoyo para la prevención e investigación de los delitos y la respuesta a estos.

**CUADRO 3. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE CONCIENCIACIÓN DE LA COMUNIDAD**

3A. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	3B. COMUNIDAD OBJETIVO	3C. IMPULSOR O COMPORTAMIENTO OBJETIVO	3D. INTERESADOS DIRECTOS	3E. HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN UTILIZADAS	3F. IMPACTO LOGRADO	3G. PROGRAMAS PARA INFORMES DEL PÚBLICO	3H. USO DE ANÁLISIS COMO INFORMACIÓN PARA EL DISEÑO	3I ESTRUCTURAS PARA COLABORAR CON ORGANISMOS

#### **4. MEJORES PRÁCTICAS**

**Sírvase describir aquí las mejores prácticas que se identificaron durante el desarrollo y la aplicación de los programas o actividades de reducción de la demanda/concienciación de la comunidad conducidos hasta ahora.**

#### **5. DIFICULTADES**

**Sírvase describir aquí cualquier dificultad enfrentada durante el desarrollo y la aplicación de los programas o estrategias de reducción de la demanda/concienciación de la comunidad, y las medidas que se adoptaron para superarlas.**

#### **6. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Sírvase adjuntar a este cuestionario cualquier otra información adicional pertinente en relación con los programas y estrategias de reducción de la demanda/concienciación de la comunidad que su país haya puesto en práctica y que puedan ser útiles para el Grupo de trabajo. En particular, las Partes tal vez deseen describir la labor futura que se esté planificando, incluida la manera en que las lecciones aprendidas de la labor llevada a cabo hasta la fecha influirán en el diseño de la labor futura.